

VIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA

“JORGE MANRIQUE”

AGOSTO 2015



VILLAMANRIQUE

Tierra de Poetas



¶ **B**losa famosissima sobre las coplas que
hizo don Jorge Manrique a la muerte
del maestre de Santiago
su padre.
✱

¶ La vanda y cadena son ciertas señales
De armas y gloria de hechos nombrados
De suñiga fueron los antepassados
Que aquellas dexaron por ser immortales
Fueron fundadas por cosas reales
Dignos de toda perpetua alabança
Que agora se ballan no menos mas tales
En este que es quinto de no transfuer sales
En quien tiencu puesta muy firme su estáça

Colaboran:

GLOBALCAJA



El Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique (Ciudad Real) convoca el

VIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “JORGE MANRIQUE”

BASES

1. Podrán participar todas las escritoras o escritores nacidos o residentes en España y deberán estar escritos en lengua castellana.
2. Los trabajos tendrán una única categoría: “Jorge Manrique, vida y obra”
3. El Certamen otorgará los siguientes PREMIOS :
 - 1^{er} Premio, dotado con 300 euros.
 - 2^o Premio, dotado con 200 euros.
 - 3^{er} Premio, dotado con 100 euros.
4. Las poesías serán originales e inéditas. Su extensión no será inferior a 90 versos. La técnica de los versos y la métrica serán libres.
5. Se presentarán cinco 5 copias en papel del trabajo.
6. Cada autor/a podrá presentar 2 trabajos como máximo y obtener un solo premio.
7. El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el 1 de agosto y finalizará el 31 de agosto de 2015. Dichos trabajos podrán presentarse a través de cualquiera de los siguientes medios:
 - Por correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique
Plaza de España, nº 1
CP: 13343 - Villamanrique (Ciudad Real)
 - En las oficinas del Ayuntamiento de Villamanrique, en días hábiles de 8 a 15 horas.
8. Los trabajos se presentarán con un título, e irán firmados con un pseudónimo que los identifique. Se enviarán en un sobre grande que, además, contendrá un sobre pequeño. En el exterior de ambos sobres figurarán el pseudónimo del/de la autor/a.

En el interior del sobre pequeño se incluirá la siguiente información:

- Título del trabajo y pseudónimo del autor/a.
- Nombre completo del autor/a, dirección y teléfono.
- Fotocopia del D.N.I. del autor/a.

Aquellos sobres que no contengan esta información se darán por nulos.

9. El Certamen se fallará antes del 20 de septiembre de 2015 por un jurado compuesto por especialistas en poesía de reconocido prestigio intelectual y por miembros de la Corporación Municipal, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo. Actuará como secretario un funcionario de la misma. El fallo del jurado será inapelable.
10. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto si el jurado lo estima pertinente.
11. Los autores premiados en cualquiera de los tres certámenes anteriores no podrán optar a premio en la presente edición para la misma categoría.
12. Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto oficial de la entrega de premios, que tendrá lugar durante el Pregón de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel, el lunes 28 de septiembre de 2015.
13. Los trabajos no premiados podrán retirarse durante el mes de octubre de 2015 del Ayuntamiento de Villamanrique. Serán destruidos si tras ese plazo no hubieran sido retirados por sus autores o persona autorizada. No se mantendrá correspondencia sobre devoluciones.
14. El Excmo. Ayuntamiento se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados. Los derechos de autor de la posible publicación de los trabajos premiados pertenecerán al Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique para la primera edición, pudiendo ceder tales derechos a los autores de los trabajos para posteriores ediciones.
15. La participación en este Certamen Nacional de poesía “Jorge Manrique” supone la aceptación de estas bases.

Villamanrique, Julio de 2015